

Precios en Talavera de la Reina-I (1716/53). A través de los “*libros de cuentas*” del Hospital de la Misericordia

MIGUEL ANGEL BLANCO DE LA ROCHA

Licenciado en Geografía e Historia

LOS “LIBROS DE CUENTAS” PARROQUIALES Y LA COYUNTURA SECULAR DE PRECIOS

¿Cómo clasificar estas series de precios parroquiales? Sobre todo hay que saber si manejamos precios al por mayor o al detalle, si son tasados, si se trata o no de precios de consumo. Un análisis con absolutas garantías requeriría, además, conocer las cantidades de mercancías negociadas considerando los precios de transporte, el encarecimiento hasta llegar al consumidor, y aplicar luego los ajustes necesarios mediante correctores matemáticos. De lo que aquí se trata es de observar una tendencia y comprobar en qué medida concuerda con la coyuntura nacional. Los precios que aparecen en estas fuentes no son los que pagarían aquellos que realizan las compras cotidianas en el mercado: derivan de cuentas administrativas relativas a una institución religiosa y presentan un cariz particular; son precios tasados y sujetos a unos condicionantes distintos de los de la calle.

Para el caso español la información proporcionada por estos libros es básica si consideramos que los datos procedentes de

otro tipo de fuentes como crónicas de viajeros, memorias e informes, precios de tasa, *mercuriales*, etc., están demasiado dispersos para basar en ellos un estudio general; los libros de contabilidad de comunidades religiosas y hospitales, sin embargo, abundan especialmente desde el siglo XVIII debido al interés del Estado en su afán por sujetar al clero, lo que supuso un mayor control de las contabilidades de la Iglesia.

En cualquier caso lo que realmente importa, al margen de la fuente utilizada, es mantener coherencia en el método, y con tal afán intentaré hacer un estudio conjunto de la coyuntura de precios en nuestra villa que permita distinguir la línea que siguen para cada grupo de productos.

En general las guerras afectaron poco a los precios españoles del s. XVIII pues su número con respecto a las centurias anteriores disminuyó tanto como su poder destructivo, y casi todas las operaciones, exceptuando una parte de la Guerra de Sucesión, se desarrollaron en escenarios extrapeninsulares. Entre nosotros siempre tuvieron más influencia otros factores como la larga pugna colonial, que afectaría directamente a las importaciones de

metales preciosos y al comercio ultramarino. Al disminuir la cantidad de moneda en circulación y seguir nuestra economía inmersa en el ciclo depresivo iniciado el siglo anterior, los precios se mantuvieron bajos hasta aproximadamente 1730. Tras varios intentos de integración en el "sistema de equilibrio" europeo surgido de Westfalia, que no llegarían a materializarse por las desconfianzas mutuas, especialmente con G. Bretaña, parecía que se entraba en un período de entendimiento cuando, bajo Fernando VI, accedió a la Secretaría de Estado D. José de Carvajal y Lancáster.

Las nuevas llegadas de materias primas y de los metales acumulados en las colonias provocará el efecto contrario, asistiéndose a una inflación monetaria constatable durante el trienio 1752/54. Desde entonces la tendencia alcista se va haciendo más evidente. Las reformas administrativas de los ministerios ilustrados acabaron con muchos de los vicios de nuestra economía, que ahora estaba más integrada en el concierto europeo. La gran inflación finisecular, provocada en gran medida por la fundación del Banco de Cavarrús y la emisión de papel moneda entre 1780/82, sí va ligada directamente a la guerra: independencia de las Trece Colonias (1779/83), guerra contra la Francia revolucionaria (1793/95), hostilidades con G. Bretaña tras el giro político de 'S. Ildefonso' (1796) ... Pese a todo, la inflación confirmaba una tendencia general de los precios de final de siglo: tras la sucesión de alzas y bajas en los últimos compases del XVII y el primer tercio del XVIII, asistimos a una subida general y continua que se disparará desde 1780 por la masiva invasión de los "vales reales". La caída de precios observable para Europa

entre 1700/32 se evitó en gran medida en España gracias a la devaluación y saneamiento monetario efectuados bajo Felipe V; el alza posterior de los índices seguirá ya la tendencia europea, con vértices en 1732/34, 1762/66 y 1789. Los precios nacionales de consumo aumentaron, entre 1726 y 1800, alrededor del 100%¹.

1. VILAR, P.: *Crecimiento y desarrollo. Economía e Historia. Reflexiones sobre el caso español*. (traducción de varios trabajos), Barcelona, 1964.

HAMILTON, E. J.: *El tesoro americano y la revolución de los precios en España*. Ariel, Barcelona, 1975.

- *El Banco Nacional de San Carlos (1782-1829)*. 'El Banco de España, una historia económica', Madrid, 1970, pp. 197-231.

TALavera DE LA REINA EN LA COYUNTURA SECULAR

Los efectos de la 'Guerra de Sucesión a la Corona Española' (1704/14) se dejarían notar sobre la península, sobre todo considerando que España no había abandonado la situación de declive en que permaneció sumida durante gran parte del siglo anterior. Las necesidades de provisión de los ejércitos, sus movimientos estratégicos, incidieron puntualmente; pero no habían desaparecido otras calamidades que ocasionaban enormes daños como las temidas plagas de langosta: la de 1708, en plena vorágine militar, y la consiguiente crisis agraria y alimenticia que desencadenó pondrá colofón a una serie de años de mediocres o malas cosechas que ensombrecían el panorama, particularmente en los semidespoblados páramos del interior castellano. Las exhaustas poblaciones de la zona, donde abundaba el campesinado arrendatario, atravesaban una difícil situación debido al secular abandono de las

infraestructuras viarias, sobre todo en el interior peninsular, y el perenne olvido de la imprescindible reforma agraria, mientras las malas cosechas contribuían a mantener un nivel de precios altos que no se correspondían con unas bases económicas positivas sino todo lo contrario.

La documentación del Hospital de la Misericordia, desgraciadamente, presenta un vacío para estos difíciles años, lo que no impide que se puedan adelantar algunos rasgos significativos. Entre 1704 y 1710, cuando la actividad bélica sobre el territorio nacional era más intensa -Gibraltar, Valencia, Barcelona, Almansa, Brihuega, Villaviciosa, ...-, y como secuela del descenso experimentado por la producción agrícola, los precios subieron agravando la situación general, apareció el hambre y la miseria se extendió por amplias zonas. Las repercusiones en el interior alcanzarían a Talavera y su comarca. Es sabido que cualquier situación de levas debida a conflictos armados importantes o a situaciones de alarma en las ciudades cercanas repercutía en los movimientos de tropas y reclutamientos de las villas más pobladas. Talavera de la Reina era, a principios de siglo, una villa importante; con cerca de 5.000 habitantes, su situación estratégica cerca de Madrid le confería cierto protagonismo dado que la capital fue uno de los principales centros de operaciones

desde 1706 (en 1710 cayó, por un breve espacio de tiempo, en manos del pretendiente Carlos de Austria). Todo apunta, pues, a una más que notable influencia de esta coyuntura nacional en el vivir cotidiano de una población sobre la que incidían endémicos paludismos que mermaban notablemente sus efectivos. Desde 1711 y conforme se normalizaba la situación política, es previsible una recuperación del pulso vital de la ciudad (unos 6.000 habitantes a mediados de siglo²) que continuaría aproximadamente hasta 1780, insertándose en una coyuntura comprobable a nivel nacional y europeo³.

LA NORMALIZACIÓN DE LOS PRECIOS (1716/34). LOS CEREALES

Finalizada la guerra se alcanzará un rellano de precios bajos indicadores de la llegada de una etapa sin grandes crisis agrarias en la que aumenta la producción, empujada por la más que notable recuperación demográfica; el ciclo guerras-plagas-sequías-hambre que marcaba el signo de nuestra economía parece remitir. En el interior se quieren hacer desaparecer algunas rémoras tradicionales, al menos desde el ámbito legal: las fronteras aduaneras, los fueros y privilegios que entorpecían la Administración serán suprimidos, unificándose el Estado en base a los '*Decretos de Nueva Planta*' (1707/16); sus frutos serán recogidos más tarde, junto a las discordias nacionalistas que ahora se acentúan. Aunque el sistema financiero del Reino sigue perpetuando las viejas lacras (mala fiscalidad, endeudamiento, ...), la coyuntura tiende a normalizarse.

El agro castellano se recupera al suavizarse la meteorología y normalizarse las cosechas⁴. La población de Talavera de

2. Ver GONZÁLEZ MUÑOZ, M^a del C.: *La población de Talavera de la Reina (siglos XVI-XX)*. I.P.I.E.T., Toledo, 1974, pp. 271-72.

3. KAMEN, H.: *La Guerra de Sucesión en España*. Grijalbo, Barcelona, 1974, pp. 392-422.

4. ANES, G.: *Las crisis agrarias en la España Moderna*. Taurus, Madrid, 1970, pp. 200-207.

PÉREZ MOREDA, V.: *Las crisis de mortalidad en la España interior (siglos XVI al XX)*. Siglo XXI, Madrid, 1980, pp. 336-374.

la Reina también se ve favorecida por las posibilidades de su tierra, extendiéndose el viñedo por su campiña. En 1719 la natalidad había posibilitado la recuperación de sus campos hasta alcanzar los niveles anteriores a la guerra; las familias verían con cierto optimismo el futuro y traerían al mundo más hijos que, solventado el problema básico del sustento, contribuirían con su trabajo al sostenimiento de las casas. Para los talaveranos el ciclo positivo comenzó alrededor de 1710, cuando finalizan los peores momentos de la guerra (reconquista de Madrid y batallas de Brihuega y Villaviciosa). La nupcialidad nacional, animada por el fin de la lucha y los augurios de una paz duradera, alcanza valores muy altos y el aumento de la natalidad compensaría las pérdidas demográficas por la contienda, la crisis de subsistencias y las epidemias, que en Talavera llegaron a cobrarse hasta 100 fallecidos al año. Desde 1720 en la mortalidad de la villa incidirán particularmente las terribles fiebres “*tercianias*” producidas por los brotes palúdicos locales, que mencionan casi todos nuestros visitantes⁵. El cambio de la coyuntura europea entre 1730 y 1735 (mejoras agrícolas, despegue demográfico, incremento del consumo), se adelantará casi una década en España; la diferencia estriba en que los fundamentos estructurales que provocaron el cambio serán muy distintos al norte y al sur de los Pirineos.

Disponemos para el período de los precios anuales del trigo y la cebada (Tabla 1). Siguiendo la tendencia general, fluctúan bruscamente configurando ciclos de entre tres y seis años con ligera tendencia alcista. El trigo se erige en patrón, definiendo el comportamiento de los otros cereales: los

máximos coinciden invariablemente con años de sequías que pueden constatarse en los libros de cuentas parroquiales y otros documentos donde quedan noticias de las rogativas y procesiones realizadas a la Virgen del Prado. En 1725, año para el que carecemos del precio del trigo, sabemos que una plaga de langosta arruinó las cosechas⁶. A la luz de estos datos, la tendencia de los precios talaveranos coincide con la de otras zonas del interior: hay un mínimo en 1720, año de abundancia en que la fanega de trigo se pagó a 5 reales y medio, y a 4 reales la de cebada, cuando lo normal venía siendo el doble; y también un máximo en 1734 que señala el punto de inflexión desde el cual parece que los precios arrancan definitivamente, englobados en la tendencia occidental (en este año la fanega de trigo alcanzó los 28 reales).

Aunque la fluctuación de la cebada solía ser mayor que la del trigo -no era un cereal panificable-, en este caso conviene advertir que la sequía suele anticipar su encarecimiento, produciéndose oscilaciones sincronizadas de ambos. Redondeando las cifras podemos concluir que, entre los años 1716 y 1734, la fanega de trigo negociada por la administración del centro hospitalario representó un coste medio de entre 14 y 15 reales, en parte debido al alza del intervalo final iniciado en 1728, y de 7 a 8 reales la de cebada.

5. GONZÁLEZ MUÑOZ, M^a del C.: Op. cit. (*La población...*), pp. 87-94.

6. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, I.: *Historia de la muy noble y muy leal ciudad de Talavera de la Reina*. Impr. y enc. de L. Rubalcaba, 2 vols., Talavera de la Reina, 1896. (cita Archivo Municipal de Talavera -AMT-, Legs. sin clasificar, Varios ss. -XVI al XX-).

LA RACIONALIZACIÓN ECONÓMICA (1735/53)

Se percibe un incremento general de precios acompañado de una revalorización del suelo. Estamos en pleno cambio de la coyuntura secular; las crisis agrarias, que tardarán en desaparecer, empujan los precios al alza en un movimiento reforzado por el resurgir demográfico de fondo, configurándose una corriente inversora en tierras por parte de los poseedores del capital -nobleza, clero y terratenientes-.

Trascenderá notablemente la bancarrota de 1739⁷, provocada por las continuas empresas bélicas en que se empeñó Felipe V -sitio de Gibraltar, reconquista de Orán, expediciones a Italia ...- y por el estancamiento de las principales rentas de la Corona al fracasar los primeros intentos reformistas de la Hacienda Pública. Desde su gabinete, Ensenada hará cristalizar proyectos que antes siempre sucumbieron como la *'única contribución'*, o la administración directa de las rentas reales por el Estado, racionalizando las finanzas públicas. Los sobresaltos económicos de la etapa, a pesar de todo, no impidieron cimentar la notable recuperación de la segunda mitad del siglo.

Las condiciones apenas habían cambiado en Talavera durante los primeros años. Las epidemias seguían haciendo mella en la población, que lentamente se recuperó desde 1740 y entró en una línea

de franco auge mediada la centuria, al compás de los índices nacionales: la fundación de las 'Reales Fábricas de Tejidos de Seda' (1748) incidirá decisivamente en esta tendencia. Los libros de cuentas del Hospital presentan una laguna para estos años que imposibilita el conocimiento de los precios de las partidas de granos negociadas y suspendidas. De los cargos en metálico obtenidos con las ventas, similares a los del período anterior, se puede deducir que los precios medios variarían poco, pero no debemos olvidar que consideramos cifras globales en las que se incluyen el trigo, la cebada y el centeno, por lo que sólo podemos referirnos a una tendencia conjunta del precio (Tabla 2). Según la información emanada de otras fuentes se constatan sequías los años 1737 y 1750⁸.

Debido a estas dificultades nos valdremos fundamentalmente del *'Catastro de Ensenada'*⁹ y de lo que de él podamos deducir para dar luz a este período. Los datos que nos proporciona parecen referirse a una cosecha normal de cereales -18 reales/fanega-, con un precio el 20% superior a la media del período anterior: esto, hasta cierto punto, vendría a corroborar la situación de rellano y recuperación económica; evidentemente, el dato debe ser considerado poco significativo al referirse a un solo año, pero es importante que dicho año se ubica al final de un ciclo de restauración demográfica y económica y en los inicios de otro de signo alcista que llegará hasta finales de siglo.

A los granos se van a sumar ahora dos productos básicos como el vino y el aceite, que forman la trilogía simbólica del agro español, muy representativa también de la región talaverana. En este punto me

7. FERNÁNDEZ ALBADALEJO, P.: "El decreto de suspensión de pagos de 1739: análisis e implicaciones". *Moneda y Crédito*, N° 142 (Madrid, 1977), pp. 51-85.

8. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, I.: Op. cit. (*Historia de la muy noble y leal ciudad de Talavera ...*), p. 459 y ss.

9. Archivo Histórico Provincial de Toledo (AHPT): *Catastro del Marqués de la Ensenada*. Ts. 634 al 643. 1753.

atrevo a apuntar lo que podría ser un error de apreciación de la profesora M^a del Carmen González en su magnífica obra tantas veces citada, donde leemos: “(...) En 1753, los precios corresponden a un año normal y a ellos se añaden los del aceite y el vino, valiendo la cántara del primero 22 reales y del segundo 7. (Ap.) En 1799, los precios del trigo y la cebada se han triplicado, mientras que los de la arroba de vino, (...) vale 17 reales, y la de aceite, (...) 69 reales. No se ha encarecido, pues, el vino, según podemos comprobar pasando el precio de la cántara en 1753 a arrobas, equivalente así a 17'5 reales. La razón se encuentra, seguramente, en la competencia del producido en la zona con el importado”.¹⁰

Aunque resulta arriesgado hacer afirmaciones en lo concerniente a medidas y sus respectivas equivalencias en España, pues la mayoría de tales unidades cambian de nombre e incluso de valor según la zona o región de que se trate, considero que en Castilla se habla indistintamente de *cántaras* y de *arrobas* de vino y de aceite para referirse a la capacidad tipo de 16'133 litros -considerando que el aceite tiene una densidad de 0'9 gramos/centímetro cúbico, menor que la del agua y el vino, y que su peso sería de 14'519 kilogramos-¹¹; en cuyo caso el precio del vino se habría encarecido casi un 150%, desde los 7 reales de 1753 hasta los 17'5 de 1799. Ciertamente el encarecimiento de este producto no había alcanzado las proporciones que el del aceite o los cereales, que triplicaron su valor, quizá debido a su animado comercio en la zona como intuye la autora. Tal situación sería reconocible para una ciudad como Talavera, integrada en la región castellano-manchega donde en la década

final del siglo el precio medio del vino, dentro de grandes oscilaciones, aumentó considerablemente -son paradigmáticas las subidas de 1798 y 1799-¹². En principio cabe suponer que nuestra ciudad seguiría la tendencia general sobre todo en la segunda mitad del s. XVIII, cuando aumentó de forma notable la demanda de alimentos y vino desde las grandes urbes como Madrid, cuya influencia sobre nuestra comarca era grande.

Como se desprende de las cifras facilitadas por Fernando Jiménez de Gregorio¹³, el sector ganadero talaverano mantenía su importancia. Aumentaba paulatinamente la cabaña estante -vacuno sobre todo-, mientras retrocedía en consonancia con los nuevos tiempos la transhumante. Las utilidades obtenidas por las distintas categorías pecuarias configurarían un exponente más que hace comprender la evolución seguida por el sector cuando se alcanza la bisagra del siglo: las autoridades estatales se decantaban definitivamente valorando las ventajas que ofrecía el rebaño estante dada la nueva coyuntura demográfica, mientras la lana castellana, tradicionalmente exportada a Europa y ahora en recesión debido a la

10. GONZÁLEZ MUÑOZ, M^a del C.: Op. cit. (*La población ...*), pp. 360-361.

11. RODRÍGUEZ ARAGÓN, M.: *Unidades. Diccionario técnico de pesas, medidas y monedas*. Instituto Geográfico y Catastral, Madrid, 1949. / Biblioteca Nacional, 1/106741. / - La arroba equivale, en peso, a 25 libras (= 11.502 gramos); en capacidad equivale a la cántara (= 16'133 litros para el vino). La cántara tiene 8 azumbres, y cada azumbre 4 cuartillos (= 2'016 litros).

12. ANES, G.: *El Antiguo Régimen. Los Borbones*. Alianza-Alfaguara, IV, Madrid, 1975, p. 166 (gráficas tomadas de P. Vilar).

13. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Talavera de la Reina en el s. XVIII (población, economía y sociedad)*. Imp. de R. Gómez-Menor, Excmo. Ayto. de Talavera de la Reina, 1962, pp. 26-27.

competencia en producción y calidad de otros países, se abría en exclusiva a la demanda de la pujante industria de paños catalana.

En el mismo apartado se incluyen las utilidades de otra actividad muy tradicional de la zona como la apicultura. El provecho obtenido de las colmenas, muy abundantes en nuestras comarcas -actualmente pueden contarse numerosos núcleos colmeneros-, equivalía a 8 reales por *corcho*¹⁴; la arroba

de miel (unos 8'5 kilos), usada principalmente como edulcorante, se pagaba a 32 reales mientras que la de cera, tan imprescindible por razones obvias, alcanzaba los 180 reales erigiéndose en un verdadero artículo de lujo. Desde otra perspectiva, la cría de gusanos de seda, muy importante sobre todo desde la fundación de las Reales Fábricas, se calcula que representaba unos rendimientos de 6.272 reales.

14. Cada una de las láminas verticales de cera que construyen las abejas, divididas en celdillas.

Tabla 1					
"Cuentas de la hacienda del Hospital de la Misericordia".					
1716 - 1734. Tomos 289 al 292. Archivo Parroquial de Talavera (A.P.T.).					
AÑOS	Trigo rs/fn*	Cebada rs/fn	AÑOS	Trigo rs/fn	Cebada rs/fn
1716	12	8	1726	9	6
1717	12	5,5	1727	9,5	8
1718	12	8	1728	16	10
1719	8,5	4,5	1729	20	8
1720	8,5	4	1730	19	8,5
1721	7,5	7	1731	19	7
1722	-	9,5	1732	15	9,5
1723	20	6	1733	17	11
1724	14	6	1734	28	-
1725	-	6			

• rs/fn = reales/fanega.

Años	Cargos			Datas			Alcances		
	Trigo	Cebada	Centeno	Trigo	Cebada	Centeno	Trigo	Cebada	Centeno
1716-18	424	244	-	424	244	-	=	=	-
1719-20	324	204	-	324	204	-	=	=	-
1721-25	618	518	-	590	518	-	21	=	-
1726-29	713	421	-	709	1	-	4	=	-
1730	144	98	-	144	98	-	=	=	-
1731-33	551	380	-	449	380	-	102	=	-
1716-34	2.924	1.965	-	2.780	1.965	-	144	=	-
1734-40	1.328	795	5	1.328	795	5	=	=	=
1741-53	1.837	1.308	-	1.623	1.308	-	214	=	=
1735-53	3.015	2.003	5	2.801	2.003	5	214	=	=

AÑOS	Cargos	Datas	P.susp.*	Alcances
1716 - 18	50.938 r 22 m	46.031 r 23 m	no hubo	4.906 r 33 m
1719 - 20	31.561 r 5 m	27.796 r 31 m	"	3.764 r 8 m
1721 - 25	70.864 r 33 m	58.108 r 5 m	"	12.576 r 28 m
1726 - 29	72.941 r 26 m	70.784 r 21 m	"	2.157 r 5 m
1730	17.307 r 24 m	18.276 r 19 m	"	- 968 r 29 m
1716 - 1733	243.614 r 8 m	220.997 r 31 m	"	22.610 r 23 m
1734 - 40	104.270 r 4 m	99.305 r 33 m	"	5.334 r 5 m
1741 - 53	175.285 r 28 m	163.542 r 20 m	"	11.743 r 8 m
1734 - 1753	279.555 r 32 m	262.848 r 19 m	"	16.707 r 13 m

* en metálico = en *reales de vellón* (1 real = 34 *maravedís*).

r, m = *Reales, maravedís*.

P. susp. = Partidas suspendidas.